

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
LUZ MARINA ARANGO CANO	42874263	
DANY FRANCISCO MEJIA ARANGO	1037593534	
CAMILO ARANGO CANO	1037610406	
VIOLETA ARANGO MESA	R 1155719071	
BEATRIZ ELENA ARANGO CANO	42873950	
YULIANA MEJIA ARANGO	1037591770	
WILMAR ALONSO CANO PULGARIN	98525061	
OLGA CECILIA ARANGO CANO	42886554	
GERMAN ADOLFO ARANGO ARANGO	70042921	
ANGELA MARIA ARANGO CANO	43729118	
JULIANA VASQUEZ GARCIA	1001139993	
SOFIA VASQUEZ GARCIA	TI 1032013977	
JUAN JOSE JIMENEZ ARANGO	TI 1038872864	
TATIANA ARANGO GARCIA	1037631654	
LINA MARIA GARCIA RIVERA	43741119	
JOAQUIN ANTONIO ARANGO CANO	98561764	
MONICA MARIA ARANGO CANO	43726860	

